05-2-2023-032724

5/10/2023 11:45:50 a. m.

5 9201 1-

Itagüí,

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ANT-CDMC-00069-2023

El subdirector (E) del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y sus facultades conferidas mediante la Resolución No. 1-01966 del 29 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No 416 del 29 de septiembre de 2023, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador de los procesos contractuales, comité encargado de configurar y constituir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual, contractual y postcontractual.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de la contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de Mínima Cuantía No. **MC-ANT-CDMC-00069-2023**, cuyo objeto es ***5_9201_206 Compra de elementos de protección personal y dotación para la seguridad de los aprendices del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.***

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el comité estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que en consideración de lo anterior, se procede a constituir el comité estructurador designado en el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero del SENA – Regional Antioquia, el cual quedará así:

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el comité estructurador del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es ***5_9201_206 Compra de elementos de protección personal y dotación para la seguridad de los aprendices del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero.***

ÁMBITO	NOMBRES COMPLETOS	CARGO Y/O ROL
TÉCNICO	Paula Milena Isaza Ossa	Coordinadora Académica
	Laura Gallego Diaz	Instructora contratista
	Carolina Granados Alvarez	Apoyo Bienestar al Aprendiz
JURÍDICO	Mariana Gallego Giraldo	Apoyo Jurídico

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Brayan Stiven Zuluaga Solano	Apoyo SG-SST
AMBIENTAL Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	María Fernanda Rubio Salazar	Apoyo Ambiental y de Eficiencia Energética

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del presente proceso contractual con la siguiente participación:

- El área técnica deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual, contractual y postconstractual en la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- El área ambiental, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo, apoyarán en la verificación de los criterios de contratación con código GCCON-M-001 versión 05 del SENA, y el cumplimiento de estos en las etapas contractual y postcontractual.

- El área financiera, apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, así como la evaluación de las ofertas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLACE

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ

Firmado digitalmente por HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Fecha: 2023.10.05 11:48:28 -05'00'

HONORIO DE JESÚS OLIVEROS GÓMEZ
Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Proyectó: Mariana Gallego Girado
Cargo: Apoyo Jurídico